

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 872

**Comisión Permanente solicitó informe al INVI por construcción**

- *Deberá notificar sobre la construcción del edificio ubicado en la calle José María Morales número 57*

**6.07.22.** La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicitará un informe al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), sobre la construcción del edificio ubicado en la calle José María Morelos, número 57, colonia Emiliano Zapata, de la alcaldía Coyoacán.

Al fundamentar su punto de acuerdo, el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), señaló que durante sus recorridos por diversas colonias del distrito 30 de la alcaldía Coyoacán, ciudadanos se han acercado para exponerle la problemática que les ha generado la construcción de departamentos por parte del INVI.

“Las y los vecinos de diversas colonias de la Ciudad de México han denunciado a las personas legisladoras de Acción Nacional sobre la edificación de viviendas por parte del Instituto de Vivienda, que se realizan y han realizado en lugares donde podría generarse un impacto nocivo en la infraestructura hidráulica, drenaje, vialidades, en el asunto ecológico y en los servicios asociados con la vivienda”, indicó.

En particular, el congresista se refirió al edificio construido en la calle de José María Morelos número 57, colonia Emiliano Zapata, en la alcaldía de Coyoacán, donde los vecinos demandan falta de agua, y otros señalan que las casas contiguas están sufriendo afectaciones por dicha edificación.

Por lo anterior, el legislador Rubio Torres solicitó un informe detallado sobre la construcción del edificio citado, además que, en caso de existir daños a edificaciones colindantes, el INVI se responsabilice de los daños en las viviendas.

--o0o--